

<http://www.icann.org/en/resources/compliance>

## Índice<sup>1</sup>

- [Actualización general](#)
- [Actualización sobre el Programa de Auditoría](#)
- [Manejo de Reclamos y Resumen sobre Exigibilidad](#)

---

### **Actualización General**

#### **Actualización sobre Sistemas**

En diciembre de 2014, se mejoró el sistema de procesamiento de reclamos de Cumplimiento Contractual para: (1) acceder de forma automática a los datos de registro de nuevos gTLD; (2) permitir al personal que automáticamente envíe notificaciones de cierre para los reclamos de registros; y (3) actualizar códigos de resolución en los tipos de reclamos. Estas mejoras contribuirán a incrementar la eficiencia y mejorar la emisión de informes por parte de la ICANN a las partes interesadas en relación a los reclamos cerrados.

El equipo se embarcó en otro esfuerzo para revisar y actualizar los procedimientos y plantillas existentes para incorporar requisitos relacionados a la [Política de Información Adicional de Whois](#) (AWIP) y las reglas modificadas para la [Política Uniforme de Resolución de Disputas por Nombres de Dominio \(UDRP\)](#). La Política de Información Adicional de Whois requiere que los registradores acreditados de la ICANN y los registros de gTLD incluyan su información de salida de Whois para ayudar a los usuarios de Whois a que identifiquen de mejor manera la registración de un registrador patrocinador y comprender los códigos de estado por parte de los registros y registradores de la siguiente manera:

1. Los registradores y registros que incluyen los estados de registración de nombres de dominio en la información de Whois deben:<sup>1</sup>
  - a. Sólo hacer referencia a los estados mediante sus respectivos códigos de estado EPP;
  - b. Brindar un enlace o URL a continuación de cada código de estado EPP que apunte a una página web de la ICANN y que describa y

---

<sup>1</sup> Esta actualización se suministra únicamente a título informativo. No se base en la información presentada en esta actualización para formular conclusiones o tomar decisiones de índole comercial.

defina el respectivo código de estado EPP. En el siguiente enlace, se encuentra disponible una lista de URL

<https://www.icann.org/resources/pages/epp-status-codes-list-2014-06-18-en>; y

- c. Incluir en su información de salida el siguiente mensaje: "Para más información sobre los códigos de estado de Whois, consultar <https://icann.org/epp>"\*

\*Por favor, tenga en cuenta que el formulario más extenso del enlace antes citado que se incluyó en la sección 1 (c) previamente, es decir <https://www.icann.org/resources/pages/epp-status-codes-2014-06-16-en> también cumple con la AWIP.

2. Los registradores no podrán eliminar los enlaces y mensajes descritos anteriormente cuando brinden datos de Whois desde su propio servicio de Whois o desde el servicio de Whois de otro registrador o registro.
3. Los registros deben incluir el número de identificación único y global del registrador emitido por la ICANN (GURID, comúnmente conocido como ID IANA) en su información de salida de Whois con la siguiente forma: ID de IANA del registrador patrocinador 99999

Las reglas modificadas de la UDRP, que entrarán en vigor a partir del 31 de julio de 2015, constan de 17 recomendaciones destinadas a clarificar y estandarizar el proceso de bloqueo de un nombre de dominio objeto de un procedimiento de UDRP, lo que reduce el riesgo de fuga cibernética durante un procedimiento UDRP.

## Actualización sobre registradores

### Actualización de la Plantilla de Cumplimiento en relación a las Inexactitudes de WHOIS

El Departamento de Cumplimiento Contractual actualizó las plantillas en materia de inexactitudes de Whois en diciembre de 2014 para solicitar a los registradores, en la primera notificación, que brinden documentación que demuestre que realizaron la validación y verificación dentro de los 15 días, tal como era requerido en la Especificación en relación al Programa de Exactitud de Whois del Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) 2013. Este requisito se aplica a todos los nombres de dominio registrados, transferidos o que hayan cambiado de registratario con posterioridad al 1 de enero de 2014 (o en caso de ser posterior, la fecha de entrada en vigencia del RAA del registrador). Con anterioridad a este cambio, el Departamento de Cumplimiento Contractual sólo requería esta información mediante notificaciones de seguimiento en caso de que el registrador no proporcionara esta información.

### Sistema de Informes de Exactitud de WHOIS en Línea

El Departamento de Cumplimiento Contractual participó en la revisión del borrador final del Informe del Estudio Piloto sobre la Exactitud de Whois y

comenzó con los esfuerzos iniciales para revisar y probar los datos provistos por el Sistema de Informes sobre Exactitud de Whois (ARS).

El sistema ARS de Whois es un marco para realizar evaluaciones repetitivas de la exactitud de Whois en el transcurso del tiempo e informar públicamente estos hallazgos. El Estudio Piloto es un precursor del ARS, diseñado con el objetivo de consolidar y evaluar los principales elementos del sistema. Los resultados del Estudio Piloto brindarán información de utilidad para el diseño del ARS. Los resultados preliminares del Estudio Piloto se presentarán en la reunión ICANN 52 y se espera tener el informe completo en el mes de marzo de 2015.

### Actualización sobre registros

La ICANN continuó activamente gestionando las áreas de cumplimiento contractual relacionadas con los depósitos para la custodia de datos, la interrupción controlada según las evaluaciones en materia de colisión de nombres, las obligaciones en materia de reclamos y período prerregistro (*sunrise*), publicación de datos de registración, mantenimiento de los acuerdos de nivel de servicio y nombre reservados. Además, la ICANN administró los reclamos relacionados con el acceso equitativo a los servicios de registro y los sistemas según el código de conducta, el Sistema Uniforme de Suspensión Rápida (URS) en caso de que un registro no bloqueara el nombre de dominio dentro de las 24 horas de recibida la notificación por parte del proveedor del servicio de URS y acceso al archivo de zona mediante los Servicios de Archivo de Zona Centralizados.

### Preparación para la certificación anual.

La ICANN continuó sus esfuerzos en preparación para la recepción de las certificaciones anuales requeridas. Tal como se comunicó previamente, antes el 20 de enero de 2015, los operadores de registro, según corresponda, deben presentar las certificaciones requeridas y los resultados de las revisiones internas realizadas en las siguientes áreas:

1. cumplimiento del código de conducta (Especificación 9, Sección 3);
2. verificación de requisitos para ser exceptuado de la aplicación del código de conducta (Especificación 9); y
3. verificación de requisitos para ser considerado un TLD .marca (Especificación 13, Sección 7).

Una vez que los certificados se encuentren cargados en el portal GDD, el equipo de Cumplimiento Contractual primero confirmará la recepción del certificado y luego revisará su contenido.

### Resultados del Enfoque Proactivo de la ICANN en materia de Compromisos en pos del interés público

La ICANN concluyó el análisis de datos relacionados con el esfuerzo de monitoreo proactivo de los Compromisos en pos del Interés Público (PIC) que se encuentran en la especificación 11 del Acuerdo de Registro. Los resultados son los siguientes:

- Número total de gTLD contemplados en el monitoreo proactivo =264
- Porcentaje de gTLD con redacción en el Acuerdo entre Registro - Registrador, según la Sección 3 (a) de la Especificación 11 = 99%
- Porcentaje de gTLD que realizaron los análisis de las amenazas de seguridad, según la Sección 3 (b) de la Especificación 11 = 96%
- Porcentaje de gTLD con políticas de registración en los sitios web, según la Sección 3 (c) de la Especificación 11 = 98%
- Porcentaje de gTLD que no limitan las registraciones, según la Sección 3 (d) de la Especificación 11 = 99%

Las deficiencias identificadas en el monitoreo proactivo han sido abordadas mediante el proceso de resolución informal en colaboración con las partes contratadas. Las deficiencias restantes se abordarán una vez que se complete el plan de remediación para registros de gTLD.

Información de contexto sobre este esfuerzo proactivo: Tal como se comunicó previamente, la ICANN envió consultas a los gTLD que comenzaron o estaban listos para comenzar el período de Disponibilidad General antes del 1 de octubre de 2014. La ICANN envió sus consultas para evaluar la preparación de los operadores de registro en relación a los Compromisos en pos del interés público.

### **Cambio en la Frecuencia de la Actualización en materia de Cumplimiento Contractual**

Desde enero de 2015, la Actualización Mensual sobre Cumplimiento Contractual pasará a ser una actualización trimestral. La ICANN invita a la comunidad y a las partes interesadas a consultar el tablero de control para ver las métricas de desempeño mensuales que se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://features.icann.org/compliance>.

---

### **Actualización sobre el Programa de Auditoría**

#### **Actualización sobre la auditoría del nuevo Acuerdo de Registro**

Hacia fines del mes de diciembre de 2014, el último operador de registro restante había resuelto la última deficiencia que quedaba sin resolver. En consecuencia, se completó la primera ronda de Auditoría del Nuevo Acuerdo de Registro. La ICANN se encuentra preparando el informe de la Auditoría. Dicho informe será publicado para fines de enero de 2015.

#### **Actualización sobre el Tercer Año del Programa de Auditoría**

El Programa procedió a la fase de auditoría; el equipo de auditoría ha estado revisando la documentación brindada por quienes fueron auditados. Cuatro

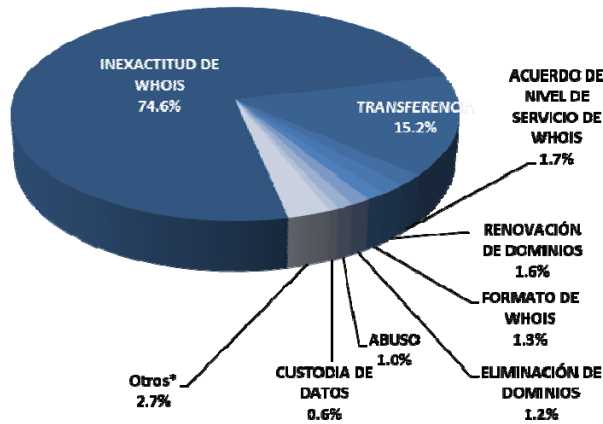
registradores han recibido Notificaciones de Incumplimiento debido a la falta de respuesta ante una solicitud de auditoria.

Year Three Audit Program Milestone Dates										
Pre-Audit Notification	RFI Notification Phase				Audit Phase		Reporting Phase		Remediation Phase	
	RFI - 1st Notice	RFI - 2nd Notice	RFI - 3rd Notice	RFI - 3rd Notice	Start	End	Start	End	Start	End
06-Oct-14	10/20/2014 *Outreach session(s): 21 and 22 Oct 2014	11-Nov-14	18-Nov-14	24-Nov-14	01-Dec-14	06-Mar-15	09-Mar-14	23-Mar-15	09-Mar-15	29-May-15

**Manejo de Reclamos y Resumen sobre Exigibilidad**

**Registrador - Volumen Recibido el Corriente Mes Diciembre de 2014**

**Distribución de reclamos**

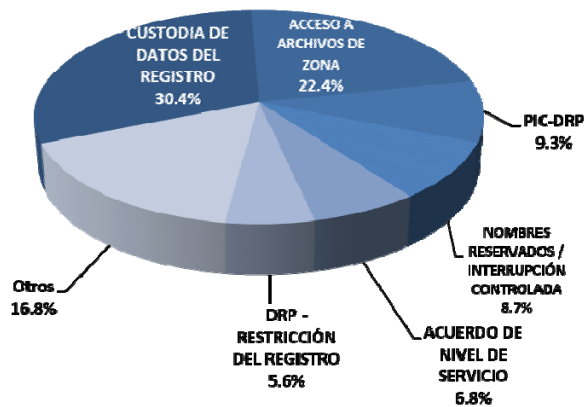


**Reclamos**

Tipo	Cantidad
ABUSO	33
CUST SRV (LEGADO)	3
SERVICIO AL CLIENTE	14
CUSTODIA DE DATOS	20
DNSSEC, IDN, IPV6	3
ELIMINACIÓN DE DOMINIOS	39
RENOVACIÓN DE DOMINIOS	52
FALTA DE NOTIFICACIÓN	1
PRIVACIDAD/PROXY	1
CONTACTO DEL REGISTRADOR	14
ESPEC. INFO REGISTRADOR	5
OTROS - REGISTRADOR	4
ACUERDO DE REVENDEDOR	1
TRANSFERENCIA	492
UDRP	16
FORMATO DE WHOIS	42
INEXACTITUD DE WHOIS	2409
REVISIÓN DE CALIDAD DE WHOIS	7
ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO DE WHOIS	55
WHOIS NO DISPONIBLE	19
<b>Total Reclamos Procesados</b>	<b>3,230</b>
<b>Total Reclamos Cerrados</b>	<b>2,478</b>

**Registro - Volumen Recibido el Corriente Mes Diciembre de 2014**

**Distribución de reclamos**

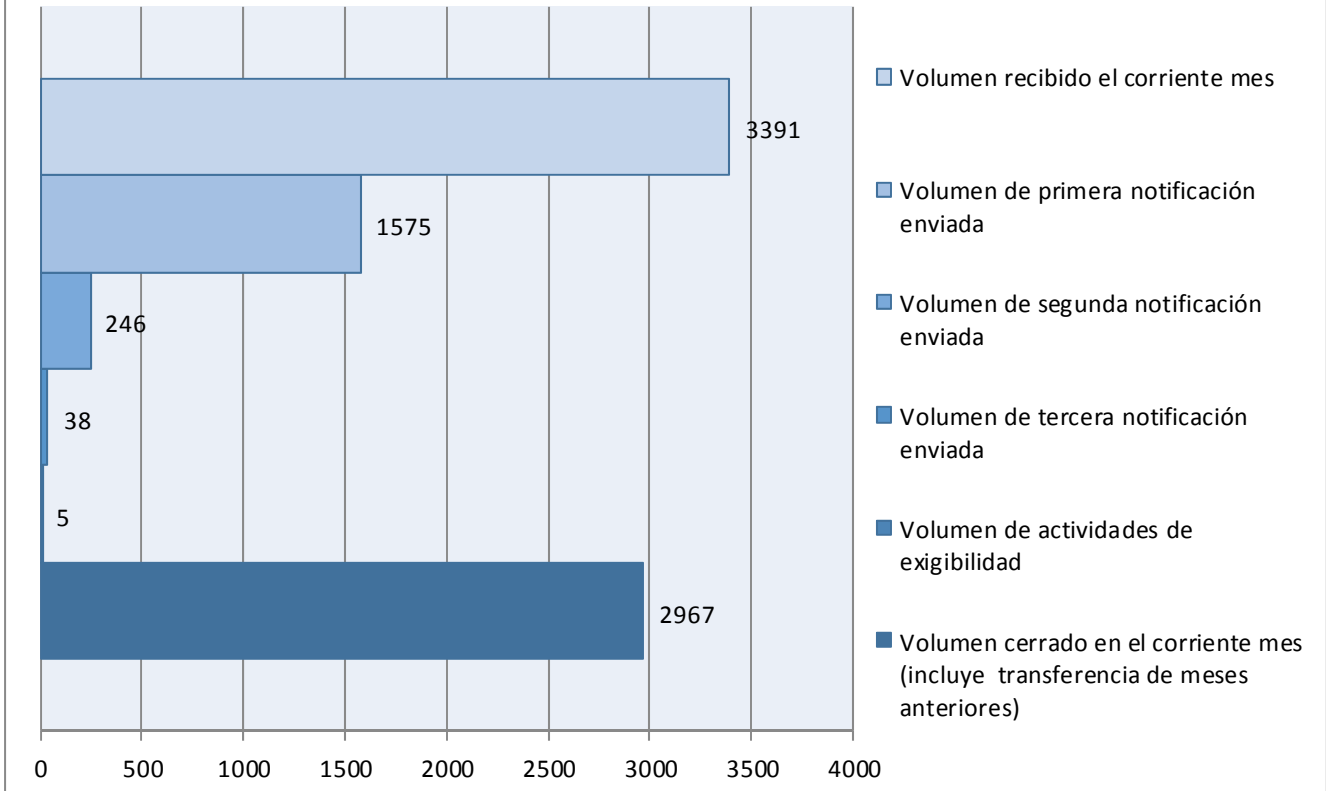


**Reclamos**

Tipo	Cantidad
DATOS DE CONTACTO POR ABUSO	4
QUIEBRA	1
ACCESO MASIVO A ARCHIVOS DE ZONA	7
SERVICIOS DE RECLAMOS	1
COI	1
CONDUCTA INDEBIDA	1
INFORME MENSUAL	7
PIC*	15
RDDS	1
CUSTODIA DE DATOS DEL REGISTRO	49
TARIFAS DE REGISTRO	2
NOMBRES RESERVADOS/INTERRUPCIÓN CONTROLADA	14
DRP - RESTRICCIÓN DEL REGISTRO	9
ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO	11
SIST. UNIFORME DE SUSP. RÁPIDA	2
<b>Total Reclamos Procesados</b>	<b>161</b>
<b>Total Reclamos Cerrados</b>	<b>489</b>

\*6 de 15 PIC son consultas generadas por la ICANN

### Volumen de Reclamos por Ciclo de Notificación Diciembre de 2014



- **Volumen recibido el corriente mes** = comprobantes presentados durante el corriente mes
- **Volumen de primera notificación enviada** = cantidad de comprobantes donde se envió la primera notificación en el corriente mes
- **Volumen de segunda notificación enviada** = cantidad de comprobantes donde se envió la segunda notificación en el corriente mes
- **Volumen de tercera notificación enviada** = cantidad de comprobantes donde se envió la tercera notificación en el corriente mes
- **Volumen de actividades de exigibilidad** = cantidad de notificaciones de exigibilidad enviadas durante el corriente mes
- **Volumen cerrado en el corriente mes** = cantidad de comprobantes cerrados en el corriente mes

ACTIVIDADES DE EXIGIBILIDAD durante DICIEMBRE					
FECHA DE ENVÍO	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRADOR	TIPO DE NOTIFICACIÓN	ESTADO	FUNDAMENTO DE NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO
4-Dic-14	26-Dic-14	<b>PT Ardh Global Indonesia</b>	Incumplimiento	Datos y documentos bajo revisión de la ICANN	Responder a auditorias (RAA 3.14) Mantener y presentar registros de comunicaciones (RAA 3.4.2/3)
4-Dic-14	26-Dic-14	<b>WebZero, Inc.</b>	Incumplimiento		Responder a auditorias (RAA 3.14) Mantener y presentar registros de comunicaciones (RAA 3.4.2/3) Brindar servicios de Whois (RAA 3.3.1) Pago de tarifas de acreditación (RAA 3.9)
4-Dic-14	26-Dic-14	<b>Black Ice Domains, Inc.</b>	Incumplimiento		Responder a auditorias (RAA 3.14) Mantener y presentar registros de comunicaciones (RAA 3.4.2/3) Pagar tarifas de acreditación (RAA 3.9)
4-Dic-14		<b>Black Ice Domains, Inc.</b>	Suspensión	<i>Período de suspensión: 19/12/2014 al 18/3/2015</i>	Subsanar cualquier incumplimiento dentro de los 15 días hábiles (5.3.4. RAA) y recibir tres Notificaciones de Incumplimiento dentro de un periodo de doce meses (2.1. RAA)
10-Dic-14	7-Ene-14	<b>RIDE Co., Ltd.</b>	Incumplimiento	Período de subsanación extendido al 14 de enero de 2015	Responder a auditorias (RAA 3.14) Mantener y presentar registros de comunicaciones (RAA 3.4.2/3)

ACTIVIDADES DE EXIGIBILIDAD de MESES ANTERIORES					
FECHA DE ENVÍO	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRADOR	TIPO DE NOTIFICACIÓN	ESTADO	FUNDAMENTO DE NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO
03-sep-14	23-sep-14	<b>Black Ice Domains</b>	Incumplimiento	<i>Pasó a suspensión</i>	Pagar tarifas de acreditación (RAA 3.9) Mostrar tarifas de renovación/redención (ERRP 4.1) Mostrar métodos utilizados para el envío de notificaciones anteriores y posteriores al vencimiento (ERRP 4.2) Brindar servicios de Whois (RAA 3.3.1)
09-sep-14	30-sep-14	<b>PT Ardh Global Indonesia</b>	Incumplimiento	Datos y documentos bajo revisión de la ICANN; período de subsanación extendido hasta el 31 de octubre de 2014; datos y documentos bajo revisión de la ICANN	Tomar medidas razonables para investigar las inexactitudes alegadas de Whois (RAA 3.7.8) Mantener y presentar registros de comunicaciones (RAA 3.4.2/3) Enlace al sitio web de la ICANN sobre derechos y responsabilidades de los registratarios (RAA 3.15) Mostrar tarifas de renovación/redención (ERRP 4.1)
18-sep-14	09-oct-14	<b>Times Internet Limited</b>	Incumplimiento	Período de subsanación extendido hasta el 11 de noviembre de 2014; período de subsanación extendido hasta el 19 de noviembre de 2014; datos y documentos bajo revisión de la ICANN; incumplimientos subsanados.	Brindar servicios de Whois (RAA 3.3.1) Mostrar enlace a Información Instructiva para Registratarios de la ICANN (RAA 3.16) Publicar en el sitio web la información exigida por la Especificación de Información del Registrador (RAA 3.17) Mostrar tarifas de renovación/redención (ERRP 4.1) Mostrar métodos utilizados para el envío de notificaciones anteriores y posteriores al



					vencimiento (ERRP 4.2)
03-oct-14	24-oct-14	<b>Internetters Limited</b>	Incumplimiento	Período de subsanación extendido hasta el 5 de noviembre de 2014; datos y documentos bajo revisión de la ICANN; período de subsanación extendido hasta el 5 de diciembre de 2014; incumplimientos subsanados.	Proporcionar una política coherente con los requisitos de la sección 2.1 de la ERRP
					Enviar recordatorios de renovación al RNH (ERRP 2.1.1)
					Interrumpir la ruta de resolución del DNS desde el vencimiento hasta la eliminación (ERRP 2.2)
					Mantener y presentar registros de comunicaciones (RAA 3.4.2/3)
					Publicar en el sitio web la información exigida por la Especificación de Información del Registrador (RAA 3.17)
10-oct-14	31-oct-14	<b>Todaynic.com, Inc.</b>	Incumplimiento	Período de subsanación extendido hasta el 13 de noviembre de 2014; datos y documentos bajo revisión de la ICANN; período de subsanación extendido hasta el 21 de noviembre de 2014; datos y documentos bajo revisión de la ICANN; período de subsanación extendido hasta el 31 de diciembre de 2014-	Investigar y responder los informes de abuso (RAA 3.18)
					Mantener y presentar registros de comunicaciones (RAA 3.4.2/3)
					Mostrar enlace a Información Instructiva para Registratarios de la ICANN (RAA 3.16)
					Publicar en el sitio web la información exigida por la Especificación de Información del Registrador (RAA 3.17)
					Mostrar tarifas de renovación/redención (ERRP 4.1)
					Mostrar métodos utilizados para el envío de notificaciones anteriores y posteriores al vencimiento (ERRP 4.2)
					Pagar tarifas de acreditación (RAA 3.9)
10-oct-14	31-oct-14	<b>FBS Inc.</b>	Incumplimiento	Período de subsanación extendido hasta el 7 de noviembre de 2014; período de subsanación extendido hasta el 21 de noviembre de 2014; datos y documentos bajo revisión de la ICANN; datos y documentos bajo revisión de la ICANN; período de subsanación extendido hasta el 12 de diciembre de 2014; datos y documentos bajo revisión de la ICANN.	Mantener y presentar registros de comunicaciones (RAA 3.4.2/3)
					Mostrar enlace a Información Instructiva para Registratarios de la ICANN (RAA 3.16)
					Publicar en el sitio web la información exigida por la Especificación de Información del Registrador (RAA 3.17)
					Publicar en el sitio web la dirección de correo electrónico para informes de abuso (RAA 3.18.1)
					Mostrar el logo correcto de la ICANN en el sitio web (Apéndice de Licencia de Logo, del RAA)
					Pagar tarifas de acreditación (RAA 3.9)
31-oct-14	21-nov-14	<b>DreamHost, LLC</b>	Incumplimiento	Datos y documentos bajo revisión de la ICANN; período de subsanación extendido hasta el 31 de diciembre de 2014	Tomar medidas razonables para investigar las inexactitudes alegadas de Whois (RAA 3.7.8)
					Mantener y presentar registros de comunicaciones (RAA 3.4.2/3)
					Validar y verificar la información de contacto de Whois (Especificaciones 2 y 4 del Programa de Exactitud de Whois)
					Suspender o finalizar el nombre de dominio tras 15 días de falta de respuesta por parte del RNH (Especificación 5 del Programa de Exactitud del WHOIS)
					Brindar datos del nombre de dominio en el formato de respuesta especificado (RAA-RDDS 1.4)

					<p>Publicar en el sitio web la información exigida por la Especificación de Información del Registrador (RAA 3.17)</p> <p>Publicar en el sitio web la dirección de correo electrónico para informes de abuso (RAA 3.18.1)</p> <p>Proporcionar una política coherente con los requisitos de la sección 2.1 de la ERRP</p> <p>Mostrar tarifas de renovación/redención (ERRP 4.1)</p> <p>Mostrar métodos utilizados para el envío de notificaciones anteriores y posteriores al vencimiento (ERRP 4.2)</p> <p>Incluir información de contacto del cliente de privacidad/proxy en los depósitos de custodia de datos de registración (Especificación sobre P/P 2.5)</p>
06-nov-14	27-nov-14	<b>Freeparking Domain Registrars, Inc.</b>	Incumplimiento	Datos y documentos bajo revisión de la ICANN	<p>Mantener y presentar registros de comunicaciones (RAA 3.4.2/3)</p> <p>Proporcionar una política coherente con los requisitos de la sección 2.1 de la ERRP</p> <p>Mostrar tarifas de renovación/redención (ERRP 4.1)</p>
14-nov-14	05-dic-14	<b>IP Mirror Pte Ltd dba IP MIRROR</b>	Incumplimiento	Datos y documentos están siendo analizados por la ICANN; Incumplimientos subsanados	<p>Mantener y presentar registros de comunicaciones (RAA 3.4.2/3)</p> <p>Revisar dentro las 24 horas y adoptar acciones en respuesta a los informes de abuso presentados por las autoridades designadas (RAA 3.18.2)</p> <p>Mantener y presentar registros relacionados con los informes de abuso (RAA 3.18.3)</p> <p>Publicar en el sitio web la dirección de correo electrónico para informes de abuso (RAA 3.18.1)</p> <p>Publicar en el sitio web la descripción de los procedimientos para la recepción y seguimiento de los informes sobre uso indebido (RAA 3.18.3)</p> <p>Mostrar tarifas de renovación/redención (ERRP 4.1)</p> <p>Proporcionar una política coherente con los requisitos de la sección 2.1 de la ERRP</p>
14-nov-14	05-dic-14	<b>Crazy Domains FZ-LLC</b>	Incumplimiento	Datos y documentos bajo revisión de la ICANN	<p>Tomar medidas razonables para investigar las inexactitudes alegadas de Whois (RAA 3.7.8)</p> <p>Mantener y presentar registros de comunicaciones (RAA 3.4.2/3)</p> <p>Validar y verificar la información de contacto de Whois (Especificación 4 del Programa de Exactitud de Whois)</p> <p>Publicar en el sitio web la información de contacto exigida por la Especificación de Información del Registrador (RAA 3.17)</p> <p>Publicar en el sitio web el nombre y el cargo de los funcionarios (RAA 3.17 y RIS)</p> <p>Mostrar tarifas de renovación/redención (ERRP 4.1)</p> <p>Mostrar el logo correcto de la ICANN en el sitio web (Apéndice de Licencia de Logo, del RAA)</p> <p>Mostrar enlace a Información Instructiva para Registratarios de la ICANN (RAA 3.16)</p>

Por favor, véase <http://www.icann.org/en/resources/compliance/notices> para información actualizada sobre las actividades de exigibilidad.